



EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.
Seis meses... 42
Tres meses... 22
Un mes... 8

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre-
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías cató-
licas de D. José Martí, calle de
Zaragoza, núm. 15, y en la de los
sucesores de Badal, plaza de la
Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104
Seis meses... 54
Tres id... 28

Extranjero los mismos
precios con el aumento
del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo
su importe en letras del Giro
Mútuo ó sellos de franqueo: en
este último caso, certifiando la
carta dirigida á la Administra-
ción de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE ROY. San Benito de Palermo, confesor, y Santa María Egipcíaca.
Fué natural de Tarsis, en Alejandría de Egipto. A los doce años de su edad abandonó la casa de sus padres y se fué á Alejandría, donde por espacio de diez y siete años fué pública rameta. Embarcándose para Jerusalem, fué por su desventurada objeto de escándalo para los compañeros de viaje, perseverando en tan deplorable estado hasta el día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Pretendió entrar en el templo como los demás, pero las tres veces que lo intentó, fué repelida por una mano invisible. Asombrada á vista de tan portentosa maravilla, postrose gloriosa ante una imagen de la augusta Madre de Dios, venerada en el atrio de aquel templo, pidiendo perdón de sus culpas, y la gracia de poder entrar á adorar el sacrosanto arbol de la redención. Acogió benigna la excelsa Señora la humilde súplica, y habiendo cumplido sus devoliones, hizo la penitente María una confesion general de toda su vida, retirándose después al desierto, donde por espacio de cuarenta años lloró sus culpas, satisfaciendo por ellas con asombrosas penitencias.
Falleció el día 9 de abril del año 520. El Martirologio Romano hace memoria de esta Santa el día 2 del mismo mes, pero aquí se la coloca en este, como hemos visto en algunos Satorales, por estar ocupado el día 2 con la fiesta de San Francisco de Paula.

SANTO DE MAÑANA. San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, doctor.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Empezan en la iglesia del Hospital general; se descubre a su DIVINA MAJESTAD á las nueve y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.

Todos los días de cuaresma al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicación de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposición del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mío».

Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre á desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Iglesia de San Juan del Hospital.

Santos ejercicios que bajo la dirección de los Reverendos Padres José Pedro y Francisco Llopart, de la compañía de Jesús, se celebrarán en dicha iglesia de esta ciudad, solo para hombres.

Dieron principio el día 31 del pasado mes de marzo, y continuarán hasta el día 8 de abril inclusive, por el orden que sigue: Cada día, al anochecer, se rezará el Santo Rosario; luego practica doctrina, y terminada ésta, se hará la meditación sobre una verdad eterna, alternando unos y otros ejercicios con algunos cánticos religiosos.

La Asociación de católicos, juventud Católica y Conferencias de San Vicente de Paul, invitan á cuantos quieran asistir á dichos ejercicios, esperando de los concurrentes que lo harán con la puntualidad y espíritu de recogimiento con que lo han hecho en los años anteriores. La Comunion general será el día 8 de abril, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, en el mismo templo, á las siete de su mañana.

A. M. D. G.

Capilla de San Vicente Ferrer en el ex-convento de Santo Domingo.

Ejercicios espirituales que en veneración de las Siete Palabras que habló Nuestro Divino Redentor en la Cruz, celebra la cofradía de San Vicente Ferrer en dicha capilla durante la presente Cuaresma.

Los ejercicios empezarán á las cinco de la tarde en el orden siguiente:
Domingo de Pasion, Sexta Palabra.
Domingo de Ramos, Séptima Palabra.
Hay concedidas muchas indulgencias para los que asistan á cualquiera de dichos actos.

FOLLETIN.

ODA

EN LOOR DE LA VIDA DEL CLAUSTRO, dedicada á las religiosas capuchinas de Montfrol.

¡Oh claustro venturoso,
Mansion de excelsa paz, puerto seguro!
¡Oh paraíso hermoso,
Do guarda fuerte muro
La candida azucena, el lirio puro!
¡Oh tierra sin abrojos,
Vergel ameno lleno de azucenas!
A ti vuelven sus ojos
Las almas puras, buenas,
Rotas de carne y sangre las cadenas!
¡Oh vida bienhadada...
Paraíso de célicas delicias!
El alma afortunada
A quien tú benedices,
Recibe de Jesús suaves caricias!
¡Oh angélica vida,
De este valle de llanto dulce cielo!
¡Oh árbol donde anida
El águila del suelo,

Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Solemne y devoto Septenario que en memoria de los Siete principales Dolores de la Santísima Virgen, se celebra en dicha Real Capilla, Patrona de esta ciudad y Reino de Valencia, en el presente año 1881.

Hoy domingo, 3 de abril, segundo del Septenario; predicará el «segundo Dolor de la Santísima Virgen huyendo á Egipto con San José y su divino Hijo Jesús», D. Juan Palau, presbítero. Este día y siguientes serán los ejercicios á espensas de esta Real capilla.

Mañana lunes 4 de abril, tercer del Septenario; predicará el «tercer dolor de la Santísima Virgen buscando á su divino Hijo perdido en Jerusalem», D. Marcos Montaner, coadjutor de San Valero de Rufa.

Convento del Pié de la Cruz.

Devoto y solemne Septenario que á María Santísima de los Dolores consagra dicha Comunidad religiosa Servitas, en unión de algunas personas adevotas, en el presente año 1881, comenzando desde el 3 hasta el 9 de abril, á las cinco de la tarde, espuesto S. D. M., siguiendo el sermón y concluyendo con la reserva.

Hoy domingo, día 3 de abril, predicará el primer dolor D. Juan Bautista Orts y Perez; asunto: «La profecía de Simeon».

Mañana lunes, día segundo y 4 de abril, predicará el segundo dolor D. José Ribera; asunto: «La huida de María Santísima á Egipto con su amado hijo Jesús».

Parroquial Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.

Solemne Septenario que consagra la asociación de señoras, fundada en dicha iglesia, á su Madre y Patrona María Santísima de los Dolores, en el presente año 1881.

Hoy domingo 3, predicará el segundo Dolor el M.ltre. Sr. Dr. D. Luis Badal y Trencó, canónigo prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana.

Mañana lunes 4, predicará el tercer Dolor el M.ltre Sr. D. Joaquin Debon y Hernandez, Dignidad de Chantre de la Santa Catedral de Segorbe.

Iglesia de Santa Mónica.

Devoto y solemne septenario que en honor de la Santísima Virgen de los Dolores consagra anualmente la asociación de señoras de la calle de Sagunto.

Hoy domingo segundo del septenario, dará principio el ejercicio á las cuatro de la tarde, por el sermón que predicará D. Joaquin Rodriguez, presbítero, seguirán las oraciones propias del Septenario, los Dolores cantados por escogidas voces concluyendo con el motete «Domine Jesu-Criste», y sorteo de escapulorios.

Mañana lunes, tercer del Septenario, á las cinco y media; predicará el Dr. D. José Antonio Gimenez, presbítero.

Iglesia de la Encarnación.

Hoy domingo 3, celebrará la Esclavitud, Cofradía y ferretación de san José, su ejercicio mensual á las tres de la tarde, con exposición de S. D. M., sermón que dirá D. Pascual Gotris, presbítero, ferretación, dolores gozos y reserva. Habrá sorteo de medallas.

Iglesia de Santa Catalina de Sena.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en dicha iglesia, celebra hoy los ejercicios de primer domingo de mes. Por la mañana á las ocho misa de Comunion general, y por la tarde á las cuatro, rosario, sermón que dirá D. Manuel Badal, vicario de San Andrés, gozos, procesion y saive, concluyendo con bendición de rosarios y sorteo de medallas.

Estará expuesto su DIVINA MAJESTAD.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

Solemne Septenario que consagran varios devotos á María Santísima de los Dolores en dicha capilla en el presente año 1881.

Hoy domingo, 3. Será el asunto del segundo Dolor, «cuando se vió precisada la Soberana Reina á huir á Egipto con su querido Hijo, por la tiranía de Herodes».

Mañana lunes 4. Será el asunto del tercer Dolor, «cuando la Santísima Virgen perdió á su querido Hijo á la vuelta de Jerusalem á Nazareth».

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

3 abril.—Purificad bien vuestras afecciones; porque casi todo el mundo ama conforme á su inclinacion, y muy pocos son los que aman como lo dicta la razon y segun Dios.

Y á la patria feliz tiende su vuelo!!

¡Oh alcázar de Dios santo
Do viven defendidas sus esposas,
En do murmura el canto
De almas fervorosas,

Que le elevan plegarias amorosas!

¡Oh de Dios campo ameno!
¡Prado espiritual de gayas flores!
¡Oh lugar dulce y bueno
Do el Dios de los amores,

Espárcese de virtud suaves olores!

¡Oh concha nacarada
Do se encierran las perlas que la gracia
En soledad amada
Con su rocío agracia

Y elabora su amor y su eficacia!

¡Oh vida mas segura!
¡Monte Olimpo de perfeccion glorioso!
¡Oh mansion de ventura!
¡Noviciado precioso

Que dá la profesion el cielo hermoso!

¡Oh de Jacob escala
Por do suben los ángeles del suelo
Hasta la regia sala,
Con grande amor y anhelo,

Y desean por tí subir al cielo!

¡Oh de Dios santa casa
Y del alma Sion segura puerta!
Por tí, segura pasa
El alma al mundo muerta,

Y á la patria feliz tiende su vuelo!!

¡Oh de Dios santa casa
Y del alma Sion segura puerta!
Por tí, segura pasa
El alma al mundo muerta,

Y á la patria feliz tiende su vuelo!!

¡Oh de Dios santa casa
Y del alma Sion segura puerta!
Por tí, segura pasa
El alma al mundo muerta,

Y á la patria feliz tiende su vuelo!!

¡Oh de Dios santa casa
Y del alma Sion segura puerta!
Por tí, segura pasa
El alma al mundo muerta,

4 abril.—He dicho varias veces, que quien no es humilde tampoco es casto; y lo he dicho, porque Dios permite por lo regular las caídas en los pecados más vergonzosos, con la mira de abatir y corregir el orgullo del espíritu.

UNION CATOLICA.

CONTINÚA HABLANDO EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Excemos. señores condes de Orgaz, de Guaguí, y de Ganga Argüelles, D. Leon Galindo y de Vera, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Leon Carbonero y Sol.

Valencia 18 de marzo de 1881.

Muy señores míos y de toda mi consideracion: Desaba regresar á la capital de mi diócesis, de la que decéis propios de mi ministerio me han tenido alejado por algún tiempo, para escribir á ustedes; pero, por no retardarlo más, tengo el gusto de contestar desde aquí á su apreciable de 14 de enero de este año, que recibí junto con un ejemplar de la felicitacion que han dirigido al venerable campeon de la causa católica, el insigne Obispo de Angers.

Con viva satisfacion quedo enterado del loable propósito que ustedes manifiestan de promover, en cuanto les sea posible, la union de los católicos, con exclusion de toda idea política, y bajo la direccion y guia de los Prelados, sus maestros en la fe.

A la verdad, es en gran manera conveniente y meritorio el que todos los verdaderos hijos de la Iglesia, que son los que acatan, como es debido, su magisterio infalible, sin apartarse jamás de sus divinas enseñanzas, se junten en fraternal union, formando como en los primeros tiempos del Catolicismo, un solo corazón y una sola alma, pues mutuamente así podrán ayudar y reducir á la impotencia las perversas maquinaciones de los impíos, cuya principal esperanza de éxito se funda en la division de los buenos.

Ya sabemos que la victoria de la Iglesia es infalible, porque, como ha dicho su Divino Fundador, las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; pero es deber de todos sus fieles hijos trabajar para acelerar este triunfo, combatiendo á sus implacables enemigos, frustrando sus infernales designios; que tienen por objeto extravíar para después hacer suyas, perdiéndolos para siempre, las almas que Jesucristo rescatara con su sangre.

Ruego al Señor favorezca con sus divinos auxilios la generosa empresa que con tan santos propósitos han tenido la dicha de inaugurar, con la aprobacion del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en esta corte, el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo y otros ilustres Prelados, y les bendigo afectuosamente, quedando con la mayor consideracion su seguro servidor y Capellán.

Q. B. S. M.,
José Maria, Obispo de America.

EL RESCRIPTO PONTIFICIO
Y LOS CATOLICOS.

Polémicas acaloradas, personales, lamentables indudablemente, entre personas y publicaciones católicas, que defendiendo unos mismos principios, querían hacer prevalecer su respectiva opinion acerca de un caso práctico, opinion contraria por hacerla derivar cada cual de distinto principio, han dado motivo á una cuestion moral-social, resuelta uniformemente por el Episcopado español, confirmada después definitivamente por el Pastor de los Pastores, el Sumo Pontífice.

Estamos íntimamente persuadidos, que si se hubiera propuesto ínta y tranquilamente la cuestion á los periódicos contentidistas, la hubieran resuelto en el mismo sentido que hoy Roma y antes los obispos españoles habian expresado. Nos produce esta última persuasion, no el reconocer en las personas seguras autoridad oficial para la enseñanza de los doctrinas católicas, sino el alto y justo aprecio que siempre hemos hecho de la pureza de ortodoxia y del claro talento de los polemistas. No admitimos Obispos de levita; pero estamos convencidos de la profunda sabiduría y fe firme de los discípulos de los Obispos.

Que volando de ahí la hallará abierta...

¡Oh de piedad asilo,
De sublimes virtudes santa escuela!
¡Oh estado tranquilo
Do el alma solo anhela

Amar mucho á Jesús, cuyo honor cela!

¡Oh, arcá salvadora,
Que libras del naufragio de esta vida,
Y llevas sin demora
La porcion escogida

A la eterna Sion, patria querida!

¡Oh tálamo florido!
Tálamo del esposo imaculado,
Do el pecho enardecido,
Do el corazón llagado,

Disfruta de un amor todo sagrado!

¡Oh estado á Dios grato;
A los demonios fieramente horrible;
Al mundo avaro, ingrato;
Al ángel, bien placible,

Y al humano infeliz, muy asequible!

¡Dichosa, afortunada
El ánima feliz, que en tí reposa;
Que de Jesús amada,
Cual regalada esposa,

Gozará de una vida asaz dichosa!

De una vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

¡Oh vida divina
Llena de amor, de gracias y virtudes,
¡Oh vida peregrina
Sin sombra de inquietudes

Por esto, siempre que de este asunto nos ocupáramos, nuestro mayor sentimiento era ver separados por pasioncillas mezquinas (perdóname Dios si nuestra opinion es atrevida), á los que profesaban y se consagraban á la defensa de los mismos principios religiosos católicos. ¿Qué producía, pues, aquella separacion, aquel lamentable desacuerdo? No lo sabemos ni lo queremos saber. Pero necesariamente debia de ser una causa ajena á la cuestion, puesto que esta se resolvía por principios que ambos contendientes admitían; y en caso de que la aplicacion de los principios católicos, á ambos comunes, hubiera sido por su dificultad causa de diferencias en la resolucion del caso que ventilaba, nunca esta diferencia era motivo suficiente, sin aquella causa extraña, para producir honda perturbacion, antagonismo declarado y separaciones ó inculpaciones muy parecidas, si no excedían á las que con dolor observamos entre partidarios de principios religiosos y políticos que se oponen.

Del fondo de sus quejas y mútuos reproches se desprende, que la cuestion (á la que ni sabemos, ni queremos saber por quienes y por qué motivos se llegó) se reducía á lo siguiente: «Existiendo un partido tradicionalista católico ¿es admisible la union de los que á éste pertenecían, y otros católicos de diferente partido?» ó en otros terminos: ¿Es admisible la union de los católicos de diferentes procedencias políticas?»

A lo que unos contestaban, llevados de su celo por la pureza del dogma; No; porque al proceder de diferentes bandos políticos, traerán los errores de su bando.

Y los segundos, llevados tambien de su celo por la defensa de la Iglesia, y por el mayor número, y más fuerte union de los defensores, resolvían: Si; porque supuesto sean católicos, las demás cuestiones que dividen los bandos políticos son muy secundarias.

¿Quién no descubre que la contradictoria resolucion práctica no debia de haber dado lugar á desarmonías ostensibles y lamentables, puesto que provenia, no de doctrinas contradictorias, sino de fijar la consideracion en diversos objetos, apreciados, sin embargo, por todos del mismo modo y por el mismo criterio? Los dos contendientes deseaban el triunfo de la Iglesia, y en virtud de este deseo admitían el uno lo que negaba el otro. Niega el uno la union, porque cree que peligrá la integridad de la doctrina; admite el otro la union, porque cree salva la doctrina y basta la ventaja de la fuerza. ¿Quién ha dado en la dificultad? Cualquiera que sea, á los dos anima el mismo buen deseo, y resuelven por el criterio de idénticos principios. No debieron ciertamente haber reñido. Se nos figura ver los bondadosos y carinosos padres de una criatura, á la que en los años de su infancia quiere el padre hacer estudiar mucho, para que con el tiempo sea hombre de provecho, á lo que se opone la madre, porque no quiere que un excesivo estudio impida el desarrollo físico.

A las dos cosas hay que atender: armoniceñse ambas necesidades; pero los padres no están en el caso de reñir, puesto que sus diferentes deseos provienen de mirar la cuestion bajo aspectos diversos, apreciados seguramente por los dos del mismo modo. Ni el padre quiere que el hijo enferme, ni la madre quiere que el hijo no reciba instruccion. Peligro, que siempre existe cuando la cuestion presenta diversos aspectos, y que suele dar por resultado, por miseria humana, la separacion y las enemistades entre personas que proceden con el mismo buen deseo, y parten de principios idénticos.

¿Cuan bien resolvieron los Obispos españoles, cuando en diferentes palabras venian á decir todos en el fondo: «Lícita, loable es la union entre todos los católicos, aunque sean de diferentes procedencias políticas» (con esto procuraban por la union y la fuerza); «con tal» sus ideas políticas quepan dentro del «Syllabus» (con lo cual salvaban la pureza é integridad del dogma católico).

La voz solemne del Maestro de los católicos ha venido á terminar para estos la cuestion propuesta: «Nos hemos llenado de gozo al veros... unir vuestras fuerzas y proponerles utilizar todos los medios que permiten las leyes para defender á la que es inmaculada Esposa de Cristo... Si vosotros, pues, «sin accepcion de personas», procuráis obedecer y seguir los mandatos y consejos de vuestros Prelados... vuestra sociedad... producirá hermosos y abundantísimos frutos... Mas para que la nueva so-

lidad no se pierda ni se ofusque en el laberinto de cavilaciones vanas», con excelente acuerdo habéis establecido para el condeñon precisa é indispensable para el ingreso ha de ser la firme y leal adhesion á los preceptos y «doctrinas propuestas en documentos solemnes de esta Sede Apostólica» y que sean expulsados del número de los socios aquellos que por sus palabras ó por sus obras resulte que «incieran en que profesan aquellas doctrinas», ó se desvien de tales mandatos.»

No nos es lícito preguntar, ¿qué hay que oponer á esta doctrina? Pero síanos permitido indicar, que con tan sabia y autorizada resolucion, ninguno, ni el más tímido, ó pesimista, puede abrigar temores.

Roma loquuta est; causa finita est.
¿Quién ha triunfado? ¿El Siglo Futuro, ó «La Fés» y «El Fenix»? Pregunta inoportuna! El Romano Pontífice no se ha propuesto otra cosa que contestar á una pregunta. La Enciclica de Su Santidad no dá coronas, dá enseñanzas. Todos los católicos hemos triunfado de la duda y de la incertidumbre. Roma ha hablado; y «El Siglo Futuro», «La Fés», «El Fenix» y todos los que seamos católicos sabemos contestar con seguridad y unánimemente á la cuestion debatida. Todos hemos triunfado.

A.
(Diario Católico.)

EL ALMOGÁVAR.

Patraix, 2 de abril de 1881.

Sr. ALMOGÁVAR: Muy señor mio y dueño. No creo decir á V. nada nuevo, al asegurarle que yo he tenido abuela. Si señor: he tenido abuela, lo mismo que la ha tenido V. y otros muchos, no todos, porque ha de saber V. que no todos han tenido abuela.

No vaya V á imaginar por esto que el tío Roque sea partidario de esa teoria que supone la existencia de generaciones espontáneas; ni tan romo, que crea en las mentiras de Darwin, ni tan sándico, que le seduzca aquella pomposa frase de Campoamor, cuando aseguraba que «si fuera posible en un momento dado decapitar á la humanidad entera, al otro día volverían á formarse hombres y mujeres á porrillo». No, amigo mio, no creo en nada de esto; porque buen cuidado ha tenido el señor cura de refutar semejantes paparruchas, hijas de imaginaciones enfermas.

Existen muchas clases de locuras, nos decía nuestro buen párroco, y de ello podeis convenceros á poca costa, con solo visitar el manicomio que tenemos cerca del pueblo. A uno le dá la manía de creerse Papa, y reparte bendiciones ó excomuniones á diestro y siniestro, con aquella gravedad bufa, propia del caso; al otro le dá por creerse rey absoluto, y decreta muertes y destierros como quien se sorbe un vaso de agua; al otro por ser general, y dirige acciones y batallas, y manda numerosas fuerzas, etc., etc. A otros, en cambio, les dá la locura de creerse hijos de un perro, de un gato ó de cualquier otro animal, y ladrán, ó arañán, ó gruñen, ó imitan, identificándose á las mil maravillas con la especie que los simbolizan.

Sin embargo, añadia el señor cura, no todos los locos están encerrados en los manicomios; porque si así fuera, viviríamos perfectamente tranquilos, y solo tendríamos trato con los cuerdos.

El mal grave consiste, en que la mayor parte andan sueltos por esos mundos de Dios; pasan entre las gentes por hombres de razon, y á lo mejor sacan la pata. Esto de la pata no es frase que suele usar el señor cura; pero la empleo yo como un ripio para redondear la frase.

En efecto, Sr. ALMOGÁVAR; ¡cuántas veces he podido convencerme de la verdad que encerraban aquellas palabras del buen párroco! Y por cada día que transcurre, me convengo más y más de que el mundo es un vasto manicomio, y que los peores alienados no son

ciudad no se pierda ni se ofusque en el laberinto de cavilaciones vanas», con excelente acuerdo habéis establecido para el condeñon precisa é indispensable para el ingreso ha de ser la firme y leal adhesion á los preceptos y «doctrinas propuestas en documentos solemnes de esta Sede Apostólica» y que sean expulsados del número de los socios aquellos que por sus palabras ó por sus obras resulte que «incieran en que profesan aquellas doctrinas», ó se desvien de tales mandatos.»

No nos es lícito preguntar, ¿qué hay que oponer á esta doctrina? Pero síanos permitido indicar, que con tan sabia y autorizada resolucion, ninguno, ni el más tímido, ó pesimista, puede abrigar temores.

Roma loquuta est; causa finita est.
¿Quién ha triunfado? ¿El Siglo Futuro, ó «La Fés» y «El Fenix»? Pregunta inoportuna! El Romano Pontífice no se ha propuesto otra cosa que contestar á una pregunta. La Enciclica de Su Santidad no dá coronas, dá enseñanzas. Todos los católicos hemos triunfado de la duda y de la incertidumbre. Roma ha hablado; y «El Siglo Futuro», «La Fés», «El Fenix» y todos los que seamos católicos sabemos contestar con seguridad y unánimemente á la cuestion debatida. Todos hemos triunfado.

A.
(Diario Católico.)

EL ALMOGÁVAR.

Patraix, 2 de abril de 1881.

Sr. ALMOGÁVAR: Muy señor mio y dueño. No creo decir á V. nada nuevo, al asegurarle que yo he tenido abuela. Si señor: he tenido abuela, lo mismo que la ha tenido V. y otros muchos, no todos, porque ha de saber V. que no todos han tenido abuela.

No vaya V á imaginar por esto que el tío Roque sea partidario de esa teoria que supone la existencia de generaciones espontáneas; ni tan romo, que crea en las mentiras de Darwin, ni tan sándico, que le seduzca aquella pomposa frase de Campoamor, cuando aseguraba que «si fuera posible en un momento dado decapitar á la humanidad entera, al otro día volverían á formarse hombres y mujeres á porrillo». No, amigo mio, no creo en nada de esto; porque buen cuidado ha tenido el señor cura de refutar semejantes paparruchas, hijas de imaginaciones enfermas.

Existen muchas clases de locuras, nos decía nuestro buen párroco, y de ello podeis convenceros á poca costa, con solo visitar el manicomio que tenemos cerca del pueblo. A uno le dá la manía de creerse Papa, y reparte bendiciones ó excomuniones á diestro y siniestro, con aquella gravedad bufa, propia del caso; al otro le dá por creerse rey absoluto, y decreta muertes y destierros como quien se sorbe un vaso de agua; al otro por ser general, y dirige acciones y batallas, y manda numerosas fuerzas, etc., etc. A otros, en cambio, les dá la locura de creerse hijos de un perro, de un gato ó de cualquier otro animal, y ladrán, ó arañán, ó gruñen, ó imitan, identificándose á las mil maravillas con la especie que los simbolizan.

Sin embargo, añadia el señor cura, no todos los locos están encerrados en los manicomios; porque si así fuera, viviríamos perfectamente tranquilos, y solo tendríamos trato con los cuerdos.

El mal grave consiste, en que la mayor parte andan sueltos por esos mundos de Dios; pasan entre las gentes por hombres de razon, y á lo mejor sacan la pata. Esto de la pata no es frase que suele usar el señor cura; pero la empleo yo como un ripio para redondear la frase.

En efecto, Sr. ALMOGÁVAR; ¡cuántas veces he podido convencerme de la verdad que encerraban aquellas palabras del buen párroco! Y por cada día que transcurre, me convengo más y más de que el mundo es un vasto manicomio, y que los peores alienados no son

Mi alma desterrada,
¿Podrá vivir en tierra malhadada?
Oye, Jesús, mi ruego
Y volaré hacia tí, oh claustro santo!
Concedemelo luego;
¡Vena de largo llanto
Brotará de mis ojos, entre tanto!...

¡Oh Jesús todo bueno!
¿Cuándo veré corridos sus cerrojos,
Y en su Eden ameno
Pasearán mis ojos,
Dejando al falso mundo sus despojos?

Allí entre duras rejas
Libre seré, cual ave voladora;
Arrullaré mil quejas
Al

los recogidos en los establecimientos destina- dos a este fin, sino los que vagan sueltos por las calles, van a los teatros, frecuentan los círculos, hablan en los Parliamentos, escriben periódicos, etc., etc., etc.; por que de los primeros puede uno librarse; pero, ¿quién podrá librarse de que los segundos le den una dentellada, un arañazo ó cualquier otra caricia por el estilo, según la especie que el agresor representa? Nadie, amigo mío, nadie.

Por eso el hombre de razón, cuando se ve agredido por alguno de estos furiosos, se sacude ó lleva la mano a la parte dolorida; y si es buen católico, como yo creo serlo, compadece al infeliz que así ha perdido su dignidad de hombre, dejando de mirar al cielo, para arrastrarse por el inhumano fango, y sigue impávido su marcha por entre este valle de miserias, esperando el momento de comparecer a la presencia del único Tribunal que no admite lealtades falsificadas, ni entusiasmos de reambulón, ni católicos hojalateros, etc., etc.

Ya parece, señor ALMOGAVAR, que le estoy oyendo decir: ¿pero que relación tiene la abuela del tío Roque con las generaciones espontáneas; la teoría de Darwin; el personalismo de Campoamor; los manicomios, y todo ese cúmulo de distates que nos ensaña?

Perdone V., amigo mío; las palabras son como las cerezas; se coge una, y siguen detrás un rastro. Lo mismo ha sucedido a este pobre amigo suyo; ha cogido a su abuela, y tras ella, ha venido lo demás, que quizá no tenga oportunidad; pero ¿quién tiene el suficiente talento para ser oportuno? Gambetas y Castelares hay pocos en el mundo, y yo soy un niño de teta al lado de esos varones insignes, por mas que el primero sea tuerto, y el segundo no ande derecho.

Decía, pues, que yo había tenido abuela, cosa que no podrán asegurar todos; y que esta abuelita mía, buena católica y buena realista (nombre que se daba entonces a los tradicionalistas), cosa que no podrán decir muchos, y que vio morir acerbillados de heridas a dos de sus hijos, defendiendo la religión, la patria y la legitimidad, cosa que aún podrán decir menos algunos otros, me solía contar algunos cuentos para entreteñerme siendo yo muy niño, y entre ellos uno, que conservo perfectamente en la memoria, a pesar del tiempo trascurrido.

Decía mi abuelita, que en no sé qué país del mundo, existía una flor de lis de oro, tan magnífica, tan hermosa y tan artísticamente trabajada, que su mérito y riqueza no tenía rival en lo humano; como que, según ella, estaba hecha por el mismo Dios. Esta preciosa flor, no sólo constituía un tesoro para el que la poseyera, atendido su valor real, sino que era digna de mas alta estima, toda vez que el mortal que llegara a poseerla, no sólo haría su felicidad, sino la felicidad de millones de hombres.

Para poseer la codiciada flor, situada en un terreno muy quebrado y escabroso, era preciso arrostrar muchas penalidades y grandes peligros, y el caballero que a tanto se atreviese, debía poseer las tres virtudes teológicas, Fé, Esperanza y Caridad, y las cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, sin cuyo requisito no era posible alcanzar su posesión.

Muchos, muchísimos caballeros intentaron apoderarse de la flor; pero como el camino estaba lleno de asechanzas y traiciones, colocadas de intento para impedirlo, todos sucumbieron en la empresa, porque no tenían siempre presentes aquellas virtudes, daban oídos a sus mismos enemigos, que adulándole unas veces, denostándole otras, pareciendo interesarse por él en ocasiones y dificultando su marcha siempre, le desviaban del camino, le hacían perder de vista la estrella que debía conducirle al logro de sus deseos, y acababan por hundirle en el precipicio, donde encontraba la muerte.

Ninguno ha cogido aun la preciosa flor, me decía mi abuelita, y allí permanece cada día mas hermosa, cada día mas incitante.

¿Y no habrá quien la coja? preguntaba yo a mi abuelita, interesado en el relato, que creía tan verdadero como la misma verdad.

Si, hijo mío, me contestaba; habrá quien se apodere de la flor, si no olvida ninguna de las siete virtudes.

Esto es lo que quería decirle, amigo mío, por si puede servirle de algo el cuento de mi abuelita.

El tío Roque.

EL RESCRIPTO PONTIFICIO LA PRENSA CATÓLICA DE PROVINCIAS.

La Crónica de Leon: «Se ha recibido en Madrid el Rescripto Pontificio aprobando Union católica. En nuestro próximo número le publicaremos. Ya no hay motivo ni pretexto para combatir lo que los prelados, y sobre todo, Su Santidad, bendicen y aprueban.

Veremos qué inventan ahora los nuevos Montañistas, para sostener la campaña que han sostenido.

De divina influencia, Usando con rigor la penitencia. Y siendo casta y pobre, Y amando la humildad y mansedumbre, Todo hará que le sobre; Y será en servidumbre Mas felices que el rey en la alta cumbre. Y solo a Dios atenta, Gozará de su gracia los carismas; Y cuando se le ausenta, A las virtudes mismas, Sin curar del demonio y sus sofismas. Amaré a mis hermanas, Con amor todo puro y generoso. Diremos mil hosanas A Jesús nuestro Esposo, Con himno grato, suave y armonioso. Estaré, ¡cuán contenta Al contemplar mi dicha y mi ventura! Y a la obediencia atenta Que el cielo me asegura Gozará, ¡cuánta paz, cuánta dulzura! Libre de hijos y esposo Y de los bienes todos mundanales, En vergel tan hermoso, Minorados los males, Sólidos bienes gozará y reales. Prepararé la cuenta Que he de rendir a Dios, mi Juez terrible, De cuidados exenta,

¿Quién sabe si todavía se atreverán a excomulgar al Vaticano! Todo puede temerse de ciertas soberbias.»

El Ancora de Castilla:

«Acatando nosotros con filial veneración las Soberanas palabras de nuestro amadísimo Padre el Pontífice Leon XIII, nos unimos en espíritu a su sagrada intención, y deseando vivamente que la nueva sociedad fructifique y que sea benéfica su influencia para remediar los males morales y religiosos de esta pobre España, seguimos esperando esa unión de espíritu y de corazón y esos frutos, para cooperar entonces con nuestras débiles fuerzas a un fin que, si llega a verse realizado, no puede menos de ser del agrado de todos los buenos católicos. Nosotros, que en prudente reserva no hemos combatido nunca esa empresa, nos aliaremos calorosamente a ella en el momento que la veamos organizada y actuando conforme a los deseos del Padre común de los fieles.»

NOTICIAS VARIAS.

No escriben de Luchente diciéndonos que el edificio de la iglesia parroquial de aquel pueblo se encuentra en estado ruinoso, siendo esto motivo, para que los fieles se retraigan de asistir al templo, temerosos que de un momento a otro suceda una catástrofe ya prevista de antemano, puesto que no es la vez primera que hemos dado la voz de alarma.

Dicen también nuestro corresponsal, que el señor cura hace esfuerzos sobre humanos para conjurar el mal, buscando recursos por todas partes; pero merced a la sequía de años anteriores, los vecinos no pueden ayudarle en su piadosa empresa, toda vez que ni para el pago de contribución tienen bastante.

En otra ocasión ya exitamos la caridad de las personas pudientes, para que acudieran con sus limosnas a remediar el mal, que de cada día se hace mas apremiante. ¿Acudiremos ahora también en vano? ¿No habrá quien pueda y quiera dedicar una limosna para contener la ruina de un templo cristiano, que privará a todo un pueblo de poder cumplir con los preceptos de la religión?

Bueno es edificar asilos y casas de caridad; pero ¿no es antes la casa del Señor? Con poner un poquito de cada uno de nuestra parte, pronto se remediaría el mal.

Esperamos fundadamente que pronto tendremos el placer de anunciar que la iglesia de Luchente ha sido reparada por la caridad de los buenos católicos.

Se ha recibido de la Direccion general de Sanidad en el gobierno civil de esta provincia, el nombramiento de médico director de los baños de Siete-Aguas para el reputado y conocido auxiliar de la Facultad de Medicina D. José Ortolá y Catalá.

El abundante manantial de aquella población ácido-feruginoso-termal, único en esta provincia, y de importante aplicación para el tratamiento de las enfermedades que proceden de la atonía, de los tejidos orgánicos, de la flojedad en las fuerzas vitales, viniendo comprendidas la anemia, la clorosis, las escrófulas, la raquitis, el escorbuto, la tibia mesentérica, los flujos mucosos y los sanguíneos pasivos, las neuralgias del conducto digestivo y algunas neurosis, las convalecencias de enfermedades graves y otras, que hasta hoy día no han podido aprovecharse con toda su eficacia por las evaporaciones que sufrian en su nacimiento, a pesar de lo que se han obtenido excelentes resultados, por aquellos que las han usado durante el período balneario, prometen un éxito muy satisfactorio tan luego se realicen las mejoras necesarias para facilitar notablemente su aplicación.

La situación topográfica de dicho pueblo, situado a 693 metros sobre el nivel del mar, en un terreno quebrado, con una vegetación lozana y un clima benigno, hacen que muchísimas familias suban a disfrutar de sus atractivos y a utilizarse de sus saludables aguas, prometiendo cada año estar mas concurridas a medida que las convenientes reformas se lleven a efecto bajo la acertada dirección del Sr. Ortolá.

Desde hoy ha quedado abierto el jardín de la señora viuda de Bigné, situado en la calle de Colon, donde tendrá el público ocasión de acudir por las mañanitas y tardes de esta temporada a saborear las exquisitas frescas. El local, en vista de la aceptación que obtuvo el año pasado, se ha decorado con el mayor gusto posible, uniendo a la agradable vista de aquel jardín las comodidades de los mas exigentes.

Recientemente se ha negado la posesión a un empleado de la Administración económica por resultar ser subdito inglés.

Un inglés en la Administración económica ¡Eso nos faltaba; ¡como tiene pocos!

Se confirma el nombramiento de contador de la Fábrica de tabacos de esta ciudad a favor de D. Miguel Beltran, cesante del propio cargo.

Ha fallecido en Denia el rico propietario y comerciante D. José Morand y Bordehore, víctima de una aguda y corta enfermedad.—R. I. P.

La empresa de los ferro-carriles ha publicado ya los carteles anunciadores de la rebaja de precios en los billetes de viaje a Sevilla, con motivo de las fiestas de Semana Santa y ferias.

Los precios de billetes de Valencia a Sevilla son de 331 rs. en 2.ª y 119 en 3.ª De Játiva a Sevilla 305 reales en 2.ª y 184 en 3.ª No hay coches de primera.

Los pasajeros tienen derecho a llevar treinta kilogramos de equipaje. Los trenes de las dos estaciones antedichas

Haré cuanto es posible, Para que no haya en mi nada punible. Toda, toda entregada Al único negocio necesario, Mi vida tan culpada Con llanto solitario Borrará, y mi pecado voluntario. Con llanto y penitencia Confesaré a mi Dios todo pecado, Y lograré indulgencia. Cuando haya profesado, Mi corazón será purificado. Que la profesion santa, Será para mi alma otro bautismo; Mi dicha será tanta, Que el Dios de amor abismo, Se llamará mi Esposo; El, El mismo. ¡Qué vida tan felice Disfrutaré en el claustro venturoso, Do Dios amor me dice, Do Dios será mi Esposo! Y al contemplar su paz y su reposo... Diré con entusiasmo: ¡Cuán dulce, y cuán feliz es mi morada! Y embargada de pasmo, Llamaré bienhadada Al que goza tu dicha tan colmada... Mi alma desfallece Al contemplar su paz y bienandanza; Pues un cielo parece

serán mixtos hasta Venta la Encina a la ida, y desde este punto a esta capital al regreso.

Los billetes de regreso no serán valederos, si no están timbrados en la estación de Sevilla.

La salida deberá tener lugar en los días del 10 al 18 del corriente mes, ambos inclusive; y el regreso del 16 al 25, ambos tambien inclusive.

—Habiendo presentado su dimisión el alcalde de Sagunto, D. Ramon Lopez Salfrauca, ha sido nombrado D. Francisco Solas Andrés.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Jaraful, dotada con el haber anual de 955 pesetas.

Los aspirantes podrán acudir en instancia a aquella corporación en el termino de 15 días.

—Se ha negado a algunos vecinos de Navarés la autorización que leían solicitada para acotar terrenos con destino a arroyar en dicho término, concediéndose esta autorización para que lo pueda efectuar en el término de Soltana, Garmón Gimeno.

—El Comercio, de Palma, da cuenta de la reunión de unos 500 espiritistas, verificada el viernes en aquella ciudad. Con motivo de discutirse las preguntas que se habían de hacer y si debía preferirse para medium a una linda señorita que se presentó, ó un escribiente que allí se hallaba (elección no dudosa a nuestro juicio), ocurrió un altercado, cuya consecuencia fue la disolución de los congregados. ¿Había más que elegir a los dos?

—En Irun fué detenido uno de estos días, al bajar de un tren, un estuche en forma de hombre. Llevaba encima 2 revólveres cargados, 5 vainas, 90 cápsulas, 130 pistones y 2 navajas; además 4 relojes, 6 cadenas, 10 sortijas, un collar y otros efectos. ¿Era armero ó joyero? En su cofre encontraron un fusil, 6 navajas, 10 cortaplumas, 8 relojes, cucharas, pendientes y otros mil artículos distintos. Parece que el pasaporte era falso.

—«Le Gaulois ha tenido el buen humor de clasificar por orden las injurias que dirige Paul de Cassagne a sus enemigos políticos. He aquí una parte de ellas:

Al príncipe Napoleón: traidor, granuja, judas, cobarde, alma de todo, príncipe deshonrado. A Victor Hugo: malvado, viejo bribón, infame, chaulre de la crapula, etc., etc. A Mr. Robuer: auverniano súpico, aguador, granuja, etc., etc. A Mr. Emilio de Girardin: alma de todo, anciano miserable, viejo decrepito, explotador, financiero verboso.

A Mr. Berryer: miserable, vibora de cabellos blancos. Al conde de Chambord: pastelero....

Y aquí se detiene «Le Gaulois.»

Aun hay en España quien dá quince y raya á Paul de Cassagne.

MORAL UNIVERSAL.

En la calle Angosta de la Compañía, robaron ayer tres sábanas y una manta de una casa.

En la de Trinitarios algunos objetos pertenecientes a la testamentaria de Bautista Sales.

Por robo de cinco pesetas, fué llevado al Asilo un muchacho de diez años. ¡Qué precocidad.

Otro de 18 años fué llevado á Serranos por haber robado unos pellejos de vino vacíos.

A las nueve y media de anteaer, en la calle Sagrado de San Francisco, de resultas de una riña, fueron llevados al Hospital dos sujetos, uno con una herida grave en el costado izquierdo y el otro de un puño en la cabeza.

Los dos contentados son muy jóvenes.

Hay que advertir, que la gran mayoría de los robos, riñas, escándalos, etc., son cometidos por jóvenes de menor edad.

Es tal el abandono en que se tiene a los chicos en esta bendita Valencia, que continuamente se ven grupos de muchachos de ambos sexos, yagando por esas calles, sin dedicarse a ningún oficio, y siendo materia dispuesta para todo lo malo.

Correspondencia particular.

de EL ALMOGAVAR.

Barcelona 1.ª de abril de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR

Mi venerado señor y carísimo amigo: Mientras El Correo Catalan, periódico que se edita en esta ciudad, conservase en su campo observando la mas estricta neutralidad, esto es, no haciendo armas contra la union de los católicos, V. y todo el mundo son testigos de que en mis correspondencias a EL ALMOGAVAR, jamás sobre el susodicho periódico desplegue mis labios: pero en cuanto, sin motivo alguno apreciable, sin la menor agresion por parte de los que con mucha honra hemos abrazado la Union, vi á este mal aconsejado diario abalanzarse ferozmente a ella, publicando artículos tan innecesarios, tan inconvenientes, tan incalificables, como «El último figurín», avergonzando, herido é indignado, no pude menos en mi última correspondencia a EL ALMOGAVAR de arrojarla una piedrecita, que cuando menos, le sirviese de apercebimiento y saludable aviso.

Su tranquila bonanza, Que el nécio mundo, infeliz, no alcanza. Más feliz es un día En este paraíso regalado, Que un año de algria, De ese mundo menguado, Aunque sirva el placer vaso dorado. Así yo, ya me encierro Para gozar los bienes de mi Esposo; En vida ya me entiero; Adios, mundo engañoso; Anatema si turbas mi reposo. ¡Oh mi cara celdilla! Tú serás mi palacio regalado. Con un jergon y silla Pobre, tengo sobrado; Para tal dama, sobre tal estrado. Solo me verá el coro, Y el lugar que ordenare la obediencia; Que vale más que el oro Esta rendida ciencia, Pues marca de mi Dios la Providencia. En tu angusta estrechura Contemplando el amor de mi alma Esposo, Con disciplina dura, Con cilicio cerdoso Domeñaré mi cuerpo, lujurioso. Y ora me regalo, O me llene de penas y amarguras, Hasta que el alma exhale,

Ahora bien; ¿Sabe V. quién ha recogido la piedrecita? pues extráñese, admírese y pásnese; la ha recogido el novísimo defacador de agravios, el timebant gantes de todos los corresponsales de EL ALMOGAVAR, el lapides clamabant de nuestra bendita Union, el periódico, en suma análisis de su nombre.

«¿Has visto ni verá jamás quid pro quo semejante? Pero, ¡Válgame Dios! y qué de necesidades y qué de desandeces y qué de disparates y de unos caritativamente nos endiga!

Arrebatado en un zelus domus tue comedime á su manera, combate el aludido periódico inaplacablemente mi existencia, suponiendo que yo no soy yo; esto es, que yo no estoy en el mundo de los vivos, siendo una especie de ente imaginario y fantástico, una sombra impalpable no mas, un perispiritu tal vez, que me atribuyo, ¡oh gloria! «el sublime cargo de mandadero de un convento de monjas», concluyendo al fin con el mas garrafal, mas autogramatical y mas sin sentido comun apóstrofe que he oído en mi vida, cual es; el que todos los que pertenecemos a la Union Católica somos «unos transfusos hambrientos de comezones liberales», como quien dice: «Retámpagos de risa carmeries.» ¡Por vida del chipiro! que si no fuese por lo que es, que había ahora mismo de enviarme mi retrato para que, viéndolo y palpándolo con la mas minuciosa escrupulosidad, se convenciese de que soy de carne y hueso enteramente, y de que no tengo cara de transtárga, ni de hambriento de comezon alguna, porque afortunadamente, y gracias a la Providencia, por mi trabajo, las buenas madres me mantienen y no lo paso tan mal, y si se empeña en que se lo mande, ¡vive Dios! que con todos mis pelos y señales se lo he de mandar, que no tengo yo por qué esconderme, pues que ni a nadie he muerto, ni jamás á sabiendas he agravado á ninguno; mas para ello, necesario era que, quedando como es consiguientemente vencido, rebaja un poco su estilo y se propusiese no volver á incurrir en apóstrofes tan poco cultos y de tan pesimo gusto. ¿Estamos? ¡Ah! cruel y despiadado periódico, «Tanto tempore cobras una sum, et non cogis videri me!»

Por aquí, Sr. Director, hemos disfrutado de una temperatura agradable y mas que primavera durante todo el mas que acaba de espirar, ganando con ello todas las complejiones, especialmente las débiles y enfermizas, para quienes el frío es una dolorosa flagelación.

Los árboles del paseo de la Rambla méstranse ya gallardamente vestidos de hermosos y exuberantes hojas y las laderas de la montaña de Monjuich y campos colindantes, con esmaltes de verdes trigos y de árboles en flor. Todo efecto, amigo mío, pridispono y convidat al esparcimiento y recreo del ánimo, con la contemplación de las obras de Dios en la naturaleza) al pasear la vista por las afueras de esta capital, embellecidas con alamedas y parques frondosos. Empero antes de saborear cumplidamente tan inocente y grato placer, como los israelitas, que para llegar a la tierra de promision tuvieron que atravesar el mar Rojo, tenemos nosotros que atravesar tambien una semana de tristeza y duelo, la semana del Señor. Para ella preparándose están todas las iglesias, á fin de solemnizarla con la acostumbrada severa pompa y magestad. De la parroquial Iglesia de San Jaime apóstol saldrá el domingo de Ramos una muy lucida procesion de pasion, cuyo pondon principal está á cargo del Capitan General del Principado.

En mi convento estrenaráse dicha semana mayor un nuevo monumento, cuyos lienzos, pintados por los mas sobresalientes artistas, reúnen a su riqueza de colorido y factura, uncion y severidad. Para entonces, pues, ustedes y cuantos componen la redaccion de EL ALMOGAVAR quedan invitados á visitarle. ¡Ojalá el periódico de la antitesis se dignase admitir tambien mi atenta y cortés invitación! pues con ello, sobre manifestarme que ya no me profesa ningún rencor, se asesoraría de que Quoniam es un sér real y tangible, y dejaría de parecerse por su obstinacion en no creerlo, á aquel famoso héroe á quien en balde trataron curar de sus extravagancias sus amigos, un cura y un ascendente en la profesion de aquel «otro matasanos, el barbero Amplius, con quien yo he llegado, según él, «a nivelar mi fama». Mas por cierto y seguro tengo que no aceptará. En lo sucesivo, Sr. Director, y hasta las Pascuas, suco la que quiera, y dígame lo que se diga, dispénsame que no le escriba, porque estaré ataradísimo en las cosas del convento y de la iglesia. Aun esta epístola, á duras penas, si he podido concluiría, importándole un pepino que alguno no me crea. Por lo demás, si al periódico de la antitesis le interesa alguna vez acreditar mi existencia, en Barcelona estoy, búsqúeme formalmente, que yo le doy mi palabra de honor que me encontraré.

Adios; y con afectos del estudiante, recíbalos de su constante servidor y amigo,

Quoniam.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

DE 3 DE FEBRERO DE 1881.

Anotada, concordada y ligeramente comentada por los juriscónsultos Sres. D. Rafael Alard Lobell, diputado á Cortes, y D. Serafin Cervellera y Fernandez.

Han aparecido ya antes que la presente, dos bras que tienen el mismo título, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi oculto, á pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprension de la ley, anotando al pie de cada artículo las concordancias con la anterior, con la orgánica del poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarda analogía; estar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los es-

En gozos ó apreturas Siempre serás, Jesús, tú mis dulzuras. ¡Oh sayal más precioso Que el vestido de oro recamado! ¡Oh jergon delirioso Para mí, y regalado, Pues en ti gozo un sueño reposado! ¡Oh celdal ¡oh claustro! ¡oh coro! ¡Oh santo y dichoso monasterio! Tú escondes el tesoro, Tú encierras el misterio De la vida feliz, tú el refrigerio. ¡Oh mundo falso, alevé! ¡Oh gentes que viris tan engañadas! Mirad que el tiempo es breve, Pisad estas moradas, Y gozareis riquezas no menguadas. Goéese en su negocio El magnate tan lleno de cuidados; Que yo en mi santo ocio Sin tierras, sin Estados, Disfruto gozos puros no mezclados. Goce aquel los placeres, Vaya el otro infeliz, tras honras vanas; Yo atenta á mis deberes Por noches, por mañanas Gozaré de unas dichas soberanas. Vaya tras vanidades El ambicioso lleno de recelo; Yo buspo las verdades;

tudios publicados por la importante Revista general de legislación y jurisprudencia y su Boletín, referentes á la ley.

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos; los que tomen de diez á veinte ejemplares, beneficiarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 en adelante, el 20 por 100. No se servirá pedido cuyo importe no se abone previamente; las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á la orden de D. Serafin Cervellera, abogado, calle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid.

En Valencia, dirigirse al corresponsal D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante seis dias, con motivo del fallecimiento de la princesa Luisa de Hesse.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 30 de diciembre, decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Gandia.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 31 de marzo, disponiendo ceso en el cargo de gobernador militar de Melilla el brigadier don Evaristo Garcia Reina, pasando á este punto el brigadier D. Manuel Macías y Casado, y nombrando jefe de brigada del ejército de Leon á D. Francisco Ustari y Fernandez.

—Real orden de 30 de marzo dando de baja definitiva en el clero del ejército, al capellan D. Yatero Soriano y Galindo.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos de 11 de marzo, admitiendo la dimision del cargo de Director de Hacienda de Cuba á D. Lope Gisbert, y nombrando en su lugar á D. Juan Surra y Rull.

—Declarado cesante á D. Cayetano Gonzalez Merelles, secretario de Hacienda en Cuba, y nombrando en su lugar á D. Carlos de Rojas, ó Iglesias; y nombrando director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquin Anguloite y Mulo y administrador de Correos de Cuba á D. Antonio Molina y Galindo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 12 de marzo, disponiendo que los productos filipinos que veagan á la Península disfruten el beneficio de la disposicion 9.ª del arancel de Aduanas.

—Otra de 16 de marzo, confirmando lo dispuesto por la Direccion general de Aduanas relativa al aforo de unas boquillas de hierro en la aduana de Barcelona.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden de 31 de marzo, declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales bicarbonadas-calcicas-termales que uacen en propiedad de D. José Tello y Cubero, en Alhama de Aragon.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 22 de marzo, disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Estética é Historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela de Barcelona.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 3 de abril de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Juan Sevillano, teniente coronel comandante de caballería de Sesma.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Alba de Tormes.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barteros al hospital, quinto Montado. El teniente coronel sargento mayor, Masasoi.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—La distribucion de billetes de señoras socios y de señora que les correspondan para la solemne sesion literario-musical que en honor de los Dolores de la Virgen María, celebrará esta Academia el viernes 8 de los corrientes, se verificará en los dias 4, 5 y 6 del actual, de once a una de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde, en la secretaría de esta Academia, sita en su casa social, Palacio del Excmo. Sr. Conde de Parcent, rogando á los señores socios se sirvan recoger, previo su pago, los recibos del corriente trimestre. Valencia 2 de abril de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Canal del Turia.—Presidencia de la junta directiva.—Por acuerdo de esta junta, se abre la recaudacion del reparto ordinario de 75 céntimos por hanegada del año corriente, en la contaduría de ese canal, calle de Guillem de Castro, núm. 30, y períodos que á continuacion se expresan, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. A los propietarios que abonen sus cuotas desde el 30 del actual, hasta el 15 de abril próximo, se les hará una rebaja del 4 por 100 de su importe.

A los que lo verifique desde el 21 de abril al 5 de mayo, no se les hará ninguna bonificacion. Y á los que paguen desde el 6 al 20 de mayo, se les exigirá el 4 por 100 por premio de cobranza. Trascurrido este último plazo, se procederá á la recaudación á domicilio, debiendo abonar los propietarios que den lugar á este servicio el premio de cobranza que la junta estipule con los cobradores. Valencia 26 de marzo de 1881.—El Marqués del Tremolar.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Seccion de Ruzafa.—Debiendo procederse por esta tenencia-alcaldia á la venta en pública subasta, de trece pinos derribados por los vientos, y ciento seis acres existentes en el monte del Estado deomando de Huesa de la Albufera, bajo el tipo de sesenta pesetas, se anuncia por medio del presente para que los que quieran tomar parte en dicho acto, que tendrá lugar el día 9 de abril próximo, y once horas de su mañana, en la Alcaldía de esta

Las verdades del cielo Que me llenan de paz, y de consuelo. Vaya en pos la riqueza El avaro, la dama tras la moda; Estime la nobleza El festin y la boda; Yo tengo en mi interior, la dicha toda. Cambíese el mundo todo; Sucédanse gobiernos á gobiernos; Que yo siempre de un modo De vaivenes externos No me curo, si aprecio los internos. Y de la celda al coro, Y del coro, do mande la obediencia. El Esposo que adoro, Ama tanto esta ciencia, Que la inunda de gracias su alfluencia. Cambie la faz del mundo; Que trueque cada día de monarca; Yo en mi encierro profundo Y en tan segura arca, En amar solo á Dios, no seré parca. Y amaré de tal modo A mi Esposo Jesús, hasta que muera, Que el será mi todo; Y en la hora postrema... Volaré rauda á la celeste esfera. El Novicio M.

ciudad p... rales y... expresio... Valenc... calde, A... Tram- vicio pa... Desde... nueve d... De Val... la mañan... Del Gr... na hasta... los lías... si fuera... Valencia... G. Escob... TEATR... mingo 3... funcion e... D. Julian... Favorita... A las oc... TEATR... hoy domi... las tres... tos, las d... Por la m... par.—En... Sres. Berg... tres actos... En el int... ejecutara... TEATR... 3 de abril... gunda rep... Fray Jom... le la d... Por la ac... cion del dr... los molic... salon. PLAZA D... rida de nov... las tres y... Entrada... COTIZAC... ara hoy di... Londres, 4... Paris, á 8... Marsella... CAMBIOS... Alicante... Almería... Barcelon... Bilbao... Cadix... Cartagena... Castellon... Coruña... Madrid... Desuento... 180 anual... Valencia 2... cente Curan... OBSERV... DE LA U... Estado atm... A L... Barón... reduido... es m... 752,1... Term... cost... 15... Observacion... Temperatu... Temperatu... Temperatu... Evaporacion... Lluvia en... Velocidad de... COTIZAC... Fondos... públicos... 3 Ojo in... Pequeñ... Fin de corte... 3 por 100 ext... Amortiza... Alica exte... Benda Perpet... Bonos Tesoro... R. de la C... Céd. hip 7... Id. al 6... Id. Banco y Te... oro sér... Id. exte... Obligacion... Carpita B. Hip... T. G... Ley d... Promulgad... de bases del 2... de febrero de 18... gado del ilust... Un tomo en... ginas, 10 rs... Hallase de vo... dicio. BARINA LA... (Véase la cu... MOVIE... Buques esp... Vapor esp... Cano, de Allica... Pasajeros. Laud esp... Antolino, de A... lantes. Laud esp... E... Alabau, de I... lantes. Balandra es... Aranda, de I... lantes. Jabeque esp... tron Jaime Rei... tripulantes. Laud esp... co Gonzalez, lantes. Laud esp... Marti, para I... lantes.

ciudad puedan enterarse de las condiciones generales y especiales que estarán de manifiesto en las expresadas oficinas.

Valencia 29 de marzo de 1881.—El teniente alcalde, Antonio de Oñate.

Tram-via de Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para el mes de abril de 1881.

Interior.

Desde las siete y media de la mañana, hasta las nueve de la noche.

Grao.

De Valencia al Grao, desde las seis y media de la mañana, hasta las ocho y media de la noche.

Del Grao a Valencia, desde las siete de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

Los días festivos se hará servicio extraordinario si fuere necesario.

Valencia 31 de marzo de 1881.—El administrador, G. Escobedo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 3 de abril de 1881.—21 de abono.—Primera función en la que toma parte el eminente artista D. Julian Gayarre.—La ópera en cuatro actos, La Favorita.

A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 3 de abril de 1881.—Por la tarde a las tres.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, Las dos Princesas.

Por la noche a las ocho.—26 de abono.—Turno par.—En la que toma parte la Sra. Cortés y los Sres. Berges y Baquells.—La ópera española en tres actos, Marina.

En el intermedio del segundo al tercer acto, se ejecutará la sinfonía Paraphrase, tercer de Suppé.

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy domingo 3 de abril de 1881.—Por la tarde a las tres.—Segunda representación del drama en seis cuadros, Fray Domingo o los molicanos de París.—El baile, La Reina del salón.

Por la noche a las ocho.—Tercera representación del drama en seis cuadros, Fray Domingo o los molicanos de París.—El baile, La Reina del salón.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Gran corrida de novillos de muerte para hoy domingo, a las tres y media de la tarde.

Entrada general 2 reales.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza ara hoy día de la fecha.

Londres, a 90 días fecha, 48'55 a 48'60.

Paris, a 8 días vista, 5'95 a 5'99.

Marsella, a 8 días vista, 5'95 a 5'99.

CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO.

Alicante... 3/8... Málaga... 3/8 a 1/2

Almería... 5/8 a 3/4... Murcia... 3/4

Barcelona... 1/8... Heus... 1/4 a 3/8

Bilbao... 5/8 a 3/4... Santander... 5/8 a 3/4

Cádiz... 3/8 a 1/2... Sevilla... 1/2

Cartagena... 5/8 a 3/4... Tarragona... 1/4 a 3/8

Castellón... 5/8 a 3/4... Vigo... 3/4 a 7/8

Coruña... 3/4 a 7/8... Zaragoza... 3/8 a 1/2

Madrid... 3/8 a 1/2

Desempeño de letras al Banco de España a por 100 anual.

Valencia 2 de abril de 1881.—El Síndico, Vicente Curana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 2 de abril de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Barom. Termómetro Humedad Dirección Fuerza Estado

782.1 15.6 78 O. Brisa. Cubi.

Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior.

Temperatura máxima al sol... 29.0

Temperatura máxima a la sombra... 29.0

Temperatura mínima a la sombra... 10.0

Evaporación en milímetros... 8.0

Lluvia en milímetros... 0.6

Velocidad del viento en kilómetros... 237

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, ultimo precio.

Ley de Enjuiciamiento civil Promulgada en 5 de febrero de 1881, con la ley de bases del 21 de junio de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del Ilustre Colegio de Valencia.

Un tomo en 8.º, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs.

HALLASE DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO. (Véase la cuarta plana.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Bugues entrados el día 2 de abril de 1881.

Vapor esp. Játiva, de 1.203 t.; c. D. Miguel Cano, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 1 pasajero.

Laud esp. Encarnación, de 28 t.; p. Tomás Alabau, de La Nouvelle en lastre y 6 tripulantes.

Balandra esp. Fanny, de 35 t.; p. Mariano Arauda, de Burriana con madera y 6 tripulantes.

SALIDOS.

Jabeque esp. Virgen del Carmen, de 51 t.; patron Jaime Reines, para Burriana en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. Esperanza, de 34 t.; p. Francisco Gonzalez, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Nueva Inés, de 36 t.; p. Manuel Martí, para Barcelona con atun y 7 tripulantes.

Laud esp. Santísima Trinidad, de 33 t.; patron Juan José Martín, de Barcelona con atun y 7 tripulantes.

Vapor esp. Jaime II, de 458 t.; c. D. Rafael Vich, para Palma con efectos y balla y 21 tripulantes.

Vapor esp. Játiva, de 1.203 t.; c. D. Miguel Cano, para Cete y Marsella con efectos y 24 tripulantes.

Balandra esp. Rita, de 26 t.; p. Juan Puig, para Cartagena con efectos y 4 tripulantes.

Balandra esp. Mora, de 44 t.; p. Eleuterio Moll, para Denia con efectos y 6 tripulantes.

Vapor inglés Georgian, de 1.123 t.; c. mister Baine, para Cartagena con efectos y 24 tripulantes.

Laud esp. José María, de 49 t.; p. Pascual Pascual, para Palands con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Encarnación, de 28 t.; p. Tomás Alabau, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Cristo de la Providencia, de 28 toneladas; p. Jaime Perez, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Vapor italiano Milano, de 1.200 t.; c. signor Roberto Quirrol, para Rouen con vino y 19 tripulantes.

Balandra esp. Buenaventura, de 34 t.; patron Francisco Asensi, para Altea con efectos y 4 tripulantes.

Tomamos del periódico El Correo lo siguiente: «Varios de nuestros colegas de esta corte vienen tratando esta cuestión con igual, si no con más calor que la prensa de Barcelona, pero incurriendo, a juicio nuestro, en bastantes errores.

Periódico hay que sostiene que el trazado por la calle de Aragón no enlaza todos los ferro-carriles que llegan a Barcelona, y otro, de anoche precisamente, asegura que las estaciones de los ferro-carriles en Barcelona se hallan «situadas a una distancia respetable de las destruidas murallas,» probando así no solo que desconoce la cuestión que trata, sino hasta el más ligero plano de la localidad que describe.

En nuestro número correspondiente al 28 del actual se manifestaba ya que el trazado por la calle de Aragón no solo reunía todos los caminos de hierro que hoy llegan a Barcelona, sino también el de Valls y Villanueva, que en breve llegará, pues como ya decíamos, su concesionario ha declarado solemnemente en documentos oficiales que no necesitaba otro enlace que en Picamoxons con la línea de Lérida a Tarragona, por medio de la cual enlazaba con la de Zaragoza a Barcelona, y en el de Vendrell con la de Tarragona a Barcelona; resulta, pues, que enlazada esta última por la calle de Aragón con las de Francia y Zaragoza, la línea de Valls queda así unida con la primera y se procura un nuevo enlace con la segunda en Barcelona.

Para deshacer el segundo error apuntado, bastará pasar la vista por cualquier plano de Barcelona, y allí se verá que la estación de la línea de Tarragona está situada al lado de los antiguos fosos, y que la de Granollers, no solo no estaba a una respetable distancia de las derruidas murallas, sino que estaba y está dentro de lo que constituía el recinto murado.

Cuando se parte de premisas equivocadas, no es extraño que se deduzcan consecuencias erróneas. Situadas, pues, las estaciones sobre el mismo recinto murado, es claro que los caminos de hierro tienen que recorrer o pasar por toda la parte nueva de la población hasta salir de los límites que marca el ensanche del ingeniero Cerdá, y para cuyo paso destinó calles especiales en el ensanche, que no tan solo para los caminos que al hacer su proyecto existían, sino para otro que uniera los anteriores entre sí. Para este último fue proyectada, destinada y aprobada con el proyecto de ensanche por real orden de 1859 la calle de Aragón.

Por esta razón, resulta que en la actualidad pasan y pasarán por el centro de una calle y a nivel los ferro-carriles siguientes:

- 1.º El de Tarragona en una extensión de dos kilómetros.
- 2.º El de Zaragoza, en cuatro kilómetros y medio.
- 3.º El de Granollers, en 5.500 metros.
- 4.º El de Sarriá en dos kilómetros.
- 5.º El tran-vía de vapor del Clot y San Andrés, en tres kilómetros.

A esta larga lista hemos de añadir el tran-vía de Barcelona a San Gervasio y a Sarriá, que ha ensayado recientemente el empleo de locomotora, que, según parece, va a aplicarse para la tracción de su línea desde su origen en la misma Rambla, tan concurrida y frecuentada en Barcelona.

¿Qué novedad es, por lo tanto, para esta culta y adelantada ciudad el ver aumentada la considerable longitud de vías férreas que hoy discurren por sus calles, con los tres kilómetros de la de Aragón? Porque solo a tres kilómetros quedan reducidos los 6.000 kilómetros que, para hacer aun la cosa más pavorosa, han resultado en el periódico de anoche anteaido; 6.000 kilómetros, por fatal descuido del cajista.

Nada nuevo ni extraordinario va a introducirse en Barcelona, pues bien acostumbrada está, como Hamburgo, Colonia, Amberes, Frankfurt, Bruselas, etc., a ver las locomotoras atravesar sus calles, debiendo añadir de paso que el trazado por la calle de Aragón no destruye ni quince ni manzana alguna de casas, y que el número de calles que atraviesa es infinitamente menor que el atravesado por los caminos que hoy recorren a nivel varias de sus calles, según antes se ha indicado.

El grave, el profundo error cometido en esta discusión, consiste en proceder como si ahora se discutiera si se ha de pasar o no a nivel por la calle de Aragón.

Esto ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada; ha sido aprobado, entre otras reales órdenes, por la de 17 de agosto de 1877, que fué confirmada por real decreto sentencia de 2 de julio de 1880.

Después de tan repetidas aprobaciones, no es ya discutible el paso a nivel por la calle de Aragón, favorablemente i formado siempre, contándose entre estos informes 10 de ingenieros representantes del gobierno, y además de la Junta consultiva, que ha examinado en su sección 3.ª y en pleno dos veces esta cuestión, proponiendo siempre por unanimidad el paso a nivel por la calle de Aragón. Hoy el incidente que está en tramitación es tan solo el examen de ciertas modificaciones originadas por las prescripciones de la última de las reales órdenes citadas.

También se habla del paso en zanja por la indicada calle, pretendiendo que este era el pensamiento de Cerdá. Los que hablan de esta zanja ignoran que la profundidad a que pasau las cloacas bajo la rasante de las calles, impiden la ejecución de la zanja, a no cambiar y rebacer el sistema de alcantarillado. Suponiendo, pues, que pudiera volverse sobre las disposiciones que autorizan el paso a nivel por la calle de Aragón, ¿quién había de destruir el actual alcantarillado y ejecutar el nuevo que se lanzara fuera posible? Y suponiendo que esto se hiciera para evitar el paso a nivel en solos tres kilómetros, ¿dejarían de subsistir, y de subsistir para siempre, los 17 kilómetros de paso a nivel que hoy existen en Barcelona?

Se indica además un viaducto por el puerto de esto no hay que hablar: el mismo ayuntamiento de Barcelona no lo ha creído aceptable, y este viaducto no se hará, entre otras razones, cuya exposición nos llevaría muy lejos, porque no hay sitio en el puerto para emplazarle.

Esta discusión se ha basado siempre sobre datos falsos; se discute el paso a nivel por la calle de Aragón, y hace ya muchos años que este paso es in discutible. Por eso la cuestión se ha sacado de quicio, como vulgarmente se dice, ó hablando en términos adecuados a la cosa, ha descarrilado.

Quizás pudiera presumirse que este descarrilamiento no es fortuito, sino provocado, y entonces sería uno de los delitos que castiga la ley de policía de ferro-carriles con una de las penas señaladas en el Código. Pero casual ó fortuito, hay que convenir en que este descarrilamiento es de aquellos en que casi todo el tren sale de la vía, los vehículos se amontonan unos sobre otros, y la circulación se interrumpe por un tiempo siempre largo.

Para despejar la vía es preciso emplear en estos casos medios excepcionales y energicos, y por eso el señor ministro de Fomento ha procedido con gran tino, juicio y prevision nombrando la comisión designada con el objeto de examinar este asunto. La elevada posición, el saber, la inteligencia y demás brillantes dotes que distinguen a los dignísimos individuos que la componen, son una garantía de un buen resultado, y todo hace esperar, y lo consignamos con viva satisfacción, que está muy próximo el momento en que ha de cesar la solución de continuidad que tiene en Barcelona nuestra red de ferro-carriles, con gran contento de todo el importante comercio internacional, en ello interesado.

Correo de Madrid.

DE VARIOS PERIODICOS.

De La Fé: «Al cojo y al embustero, dicen que se los coge siempre; y eso, a pesar del refrán, no lo creemos nosotros tan seguro, porque embusteros conocemos nosotros, y aun puede decirse que conoce España entera, a quienes no se ha logrado coger hasta ahora.

Pero a los ministeriales se los coge siempre. Véase, en prueba, lo que leemos en El Correo de ayer a propósito del Consejo de ministros: «En el Consejo de ayer, el señor ministro de Estado expuso «lo satisfactorio que había terminado el incidente suscitado con motivo de la recepción del duque de Fernán-Núñez.»

«Pero no decían que no había habido ningún incidente y que el primer discurso de Grey no había dejado que desear? En cuanto a lo de haber terminado satisfactoriamente, no tenemos autoridad para negarlo.

La cuestión es del ministerio, y, en todo caso, de los liberales a nosotros nada nos importa, ni de lo que se dijo a Grey ni de lo que Grey contestó; y por ende no tenemos que meternos en la satisfacción ó amargura de los ministeriales.»

De El Financ: «Párrafo de una carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla desde París a un radical de Madrid: «Para expresar a los hijos de la heroica villa mis sentimientos de inmensa gratitud, no hallo hoy palabras, pero mañana se las expresaré en actos, y de que así lo haré, mi historia las responde.»

Adviértese que el Sr. Ruiz Zorrilla dice mañana, y mañana es siempre un espacio de tiempo cuyo maximum comprende veinticuatro horas.

Pero mañana, metafóricamente hablando, puede comprender también un espacio de veinticuatro días ó de veinticuatro años.

¿Cuál será, pues, el mañana del Sr. Ruiz Zorrilla? Averigüelo Vargas.

Nosotros no queremos averiguarlo, porque es una tarea que nos produce escalofríos. ¡Bonito mañana se prepara!

De El Estardarte: «La situación fusionista. Al general Martínez Campos sin atreverse a dar un paso por aquello de que al freir será el reir.

Al Sr. Pavia dormido. Al Sr. León y Castillo hojeando notas de recordación.

Al Sr. Albareda sacando del bolsillo para leerlos a sus compañeros los borradores de 106 proyectos de decreto y de 28.347 reales órdenes y de otras tantas circulares.

Al Sr. Canacho preguntando a D. Venancio Gonzalez si una suma que le presenta está bien hecha.

Y el Sr. Sagasta entretenido en tararear los coros del «Lohengrin», que es la última impresión que ha recibido en el Real.»

De El Imparcial: «Hoy reza la Iglesia a San Venancio, hasta aquí obispo y mártir, y este año, por primera vez, ministro.

San Venancio fué monge en un monasterio próximo a Toledo, y aunque no se sabe qué diócesis le fué confiada, consta que cumplió los cargos de su ministerio con la perfección que exige el apóstol San Pablo.

Lo mismo deseamos nosotros al Sr. D. Venancio Gonzalez al felicitarle en el día de su santo y paisano; que cumpla los cargos de su ministerio con la perfección que exige la libertad, único medio de que no termine su vida en el martirio, como la de San Venancio, y vuelva a caer la diócesis fusionista bajo el dominio de los conservadores liberales.

Disposiciones sobre personal de Guerra: regresará la Península el médico primero del ejército de Cuba D. Indalecio Garrido: son nombrados fiscales permanentes de causas los tenientes coroneles Sres. Campos y Guzman, y secretarios, el alférez de infantería Sr. Suarez y el teniente de caballería Sr. Galaza.

En la provincia de Cádiz han dimitido hasta ahora los alcaldes de Tarifa, Sanlúcar, El Puerto, Algeciras, San Roque, Grazalema, Ubrique, Bornos y Yegre. Y se anuncian las dimisiones de otros varios.

Leemos en La Iberia: «Mucho ruido pretendieron hacer los conservadores extendiendo rumor de un secuestro que suponían verificado en Sevilla.

Pues bien: el secuestro ha sido una novela al uso del partido conservador. Pero como son conocidos sus ardidés, nadie dió crédito a la horripilante invención.»

Afortunadamente, el país está tan cansado de la comedia conservadora, que ni siquiera hizo caso de semejante locución.

El Tiempo inserta en su número de ayer un largo artículo del conde de las Almenas, manifestando que se ha realizado ya la misión del partido moderado histórico.

He aquí uno de los párrafos del citado escrito.

«Contra la actitud solitaria, ineficaz, dispersa, incapaz para cualquier servicio del señor conde de Cheste y del Sr. Moyano, se levanta la decisión resuelta del conde de Pufionrostro y los que le siguen. Estos conocen la realidad del momento, y aunque en el partido moderado depositan los afectos de la consecuencia de medio siglo de filiación sin mancha, no pueden menos de conocer que su oportunidad ha pasado, que su organismo ha muerto, que no le queda ya, para no ser en este pobre país un elemento más de división y de discordia, que morir con honor como hasta aquí ha vivido.»

«Parécenos que los históricos no van a conceder gran autoridad en estos asuntos al autor de folleto titulado Veinte años en el poder.

«Porque en política el que se equivoque una vez suele engañarse muchas.

«Decididamente, los jueves son fatales para El Tiempo.

«Debe padecer alguna afección que en tales días se agrava, trastornándole por completo.

«Efecto poco agradable habrá causado a uno de los actuales ministros el haber visto esta tarde en los alrededores del Circulo liberal-conservador casi todos los carruajes de los grandes banqueros, capitalistas y personas de la alta aristocracia que componen la buena sociedad madrileña.

«Por allí pasó su excelencia, «¿ tiempo que el Circulo conservador estaba en todo su apogeo.»

«El ministro «ha podido tomarlo a protesta.»

«Ya saben ustedes que no hay grandes banqueros, ni capitalistas, ni títulos de Castilla, ni gentes de buena sociedad en el partido liberal-dinástico.

«¡Ah! se nos olvidaba; ni personas que disfruten carruaje, que es lo que mas entusiasma El Tiempo, aunque a él le parece mejor decir, personas que arrastran coche.

«Lo demás del sueño no merece comentarse. Eso, como decía un periódico satírico que ya murió, es harina de otro Torenó.

«Tomar a protesta», y estar en todo su apogeo un círculo, solo lo dice quien escribe que el sábado y en el teatro de Apolo «tendrá lugar la zarzuela «El Sargento Federico.»

EXTRANJERO.

Le Francois, periódico de Paris, dedica un excelente artículo a estudiar el de L' Aurora de Roma que publicamos, y a contestar a los que afirman que la política de Leon XIII es sustancialmente diversa de la del inmortal Pio XI.

«He aquí los párrafos más salientes de tan notable trabajo: «La Santa Sede ha declarado cuidadosamente en diversas ocasiones que en el modo de tratar con un gobierno no entiende fallar sobre su forma, regularidad y origen de este gobierno; pero hecha esta reserva, el Supremo Pontificado no ha despreciado ningún deber de cortesía, ninguno de los respetos míltos que estas relaciones exigen. De esto no es ejemplo la Santa Sede, cuya conducta tiene siempre por objeto el interés de la Iglesia, no ha dejado de protestar cuando este interés ha sido atacado, y de reclamar contra las medidas perjudiciales a la libertad de conciencia de los católicos; y más precisamente para que estas protestas y estas reclamaciones fuesen eficaces, no se ha negado nunca a tratar con los gobiernos y a sostener las relaciones que exigen el sostenimiento de las negociaciones.»

«En seguida demuestra el artículo el dicho, recordando que la Santa Sede sostuvo relaciones diplomáticas con el gobierno doblemente revolucionario del primer Napoleón, con la monarquía de julio, con la segunda república, con Napoleón III, con el llamado gobierno de la defensa nacional, y, por último, con la república de M. Thiers y del mariscal Mac-Mahon, y termina con las siguientes líneas: «La conducta de Leon XIII respecto del gobierno actual no es diferente, pues, de la de Pio IX y no tiene el carácter de novedad que algunos suponen.

«Lo que se constituiría un cambio en la política secular de la Santa Sede, es que el actual Supremo Pontífice rompiera las relaciones con el gobierno de la República, y no solo sería esto un cambio, sino un cambio radical que haría más fácil a M. Ferry la destrucción de la religión y facilitaría la persecución de los católicos. Si esto sucediera, entonces sí que podría decirse que la política de Leon XIII está en contradicción con la de Pio IX y con la de todos los Papas; pero esto que no ha sucedido nunca, no sucederá, y por lo tanto se obra mal tomando por debilidad la sabiduría del Supremo Pontífice y el sostenimiento de relaciones por concesiones que no hará nunca la Iglesia.»

«Este artículo contesta indirectamente a algunos católicos que se han permitido con irreverencia suya censurar la conducta sabia, prudente y elevadísima de Leon XIII. Los argumentos aducidos por Le Francois no tienen contestación posible. En ellos brilla pura la verdad, y se necesita estar ciego para no reconocerlo así.

PORTUGAL.

Dice nuestro querido colega A Nagao: Hemos dado la biografía de los nuevos ministros: véanse ahora las expresivas frases con que juzga del nuevo ministerio y de la situación nuestro querido colega A Nagao:

«Tenemos, pues, en el poder un Gabinete que dejó el poder, hace casi dos años, por incapacidad, así como los progresistas lo dejan ahora por imbecilidad.

«Cayeron éstos por las monstruosidades del tratado de Lorenzo Marqués, invención vergonzosa de los regeneradores que la van a llevar adelante.

«La proposición Fontes en la Cámara de los Pares fué la última brazada en la imbecilidad progresista; pero el ministerio ya se había ahogado por el tratado de Lorenzo Marqués y las precedentes necesidades del Estado. Muy hábiles son los liberales de todos los matices para echar a perder las situaciones más fuertes al paracar.

«Ahora vienen los señores regeneradores comprometidos con el tratado de Lorenzo Marqués. ¿Cómo se entiende esto? ¿Cómo se obedece a las indicaciones de la opinión tan aprovechada por los regeneradores para derribar el Ministerio de la Grauja? ¿Cómo es que hay hombres de sentido común que aceptan el poder con la infamia del tratado? ¿No dice esto claro quién le impone? ¿Quién reina aquí? El señor ministro de Inglaterra, detrás del rey.

«Alegraos, republicanos; el viento es favorable para vosotros, pero reparad que vuestro experto piloto es precisamente el Sr. D. Luis, como vosotros le llamais, de Lorenzo Marqués. Entre tanto, pueblo, ved lo que vales en las regiones del poder, y cree que no será la república la que se ha de salvar. Será un expediente, una experiencia, no será una solución.

«Esta búsqueda donde se encuentre la abnegación, la honra nacional, la buena tradición, el antiguo patriotismo portugués.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 31.—A consecuencia de noticias confidenciales recibidas por la policía, ayer se adoptaron medidas extraordinarias de precaución, vigilándose el ferro-carril de Windsor a Londres durante el viaje de ida y vuelta hecho por la reina Victoria.

Paris 31.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito de seis millones de francos destinado a indemnizar a las víctimas del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.

Tolon 31.—Hoy ha sido puesto a flote en este puerto con el éxito mas completo, el buque acorazado «Richelieu», sumergido hace algun tiempo a causa de un voraz incendio que se declaró en el mismo.

Paris 31.—Con motivo del conflicto surgido entre el Consejo municipal de Paris y el prefecto de policía, varios periódicos aconsejan al gobierno que presente a las Cámaras un proyecto de ley disponiendo que la prefectura de policía no esté sujeta a la inspección del consejo municipal, dependiendo aquella directamente del ministerio del Interior.

Berlin 31.—Se ha verificado una nueva reunión de diputados para tratar de los medios de combatir las conspiraciones contra la vida de los soberanos.

Después de algunos discursos, se ha acordado invitar al canceller del imperio para que se ponga de acuerdo con las demás potencias a fin de perseguir tanto los nacionales como los extranjeros emigrados culpables de asesinato ó de tentativa de asesinato contra un monarca, aun en el caso de que no se haya dado comienzo a la ejecución del delito, ni se hayan hecho provocaciones públicas.

Londres 31.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de esta noche se ha dirigido una pregunta al gobierno acerca de la prision del director del periódico Die Freiheit por haber hecho la apología del regicidio.

El ministro del Interior, Sr. Harcourt, contesta que el gobierno no podía permitir en manera alguna que el derecho de asilo en un Estado libre se utilizase para hacer la propaganda del asesinato.

Añade que el gobierno británico ha obrado expontáneamente sin instigación de ninguna potencia extranjera.

Roma 31.—El rey de Italia ha recibido al conde de Coello, ministro de España, quien ha puesto en manos del monarca las cartas de despedida.

ULTIMA HORA.

Paris 1.º (12 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/2.—Id. exterior, 20 5/8.

Londres 1.º.—El periódico «The Daily News» anuncia que el gobierno inglés ha decidido negarse a aceptar los términos de la invitación para asistir a la conferencia internacional de Paris, para el arreglo de la cuestión monetaria.

Londres 1.º.—Los socialistas alemanes residentes en esta capital, en su reunion de ayer acordaron proseguir la publicación del periódico «Freiheit», cuyo director fué encarcelado por haber hecho la apología del regicidio.

Afecto han encargado la dirección de dicho periódico a Welhem Marten, conocido por sus ideas exageradamente socialistas.

Argel 1.º.—La tribu de los Khamirs ha hecho una nueva escursión en territorio argelino, pasando la frontera de Tunes.

El general Formelot ha tomado en el acto energicas medidas para hacer respetar el territorio.

Paris 1.º.—El gobierno francés ha telegrafado a la autoridad superior de Argel previniéndole que obre con la mayor energía a fin de impedir cualquier ataque por parte de los tunecinos.

Esto no obstante, dicha autoridad no está autorizada para que las tropas francesas pasen la frontera de Tunes.

